

20  
quistan por sus propios medios a la salud pública y beneficiar  
las mismas. Como por ellas en el presente se han  
máximamente intercedido en el Sr. Mag. D. Placencia  
D. Como lo dice el Sr. y Vizc. particular que  
dando en sus otros armarios se han hecho diferentes  
autos y diligencias a fin de referir y entre ellas fue  
que se daban la cola de azarne demontado que  
se advertían sus aguas al río de los Perros y se  
en el azarne mayor sea dispuesto para referir en  
tal y todas las demás escuadras de la zona con  
Licencia y para el Sr. D. D. en conozim.  
del beneficio que de ello se seguía sacando de la cola  
del referido azarne demontado de la acueducto  
y laberinto cuyo edificio por algunos herederos de la  
seguía de cañales de agua de referir y para de  
solucion sobre ello y se se estableció en la misma forma  
y diligencia de lo que venía. Sección de referir de la  
sección de los autos para abrirse de espacio de  
al Sr. Alcalde. arribase y en persona al referido  
mundo de lo que se referir a la compañía en los Sr.  
Sr. D. D. Don Juan de Torres y Alonso por el  
mundo y Sr. D. D. Miguel Estanoso herederos de  
Una parte para Sr. D. D. de los Sr. D. D.  
que fueren manoteros de publico de la diligencia y  
de la Señalada y ella y citaron los intercedidos  
y el día trece de octubre Sr. D. D. de los Sr. D. D.  
Señalada y la representaron de los herederos de referir  
de cañales de Sr. D. D. con el agua de dicho azarne de  
demontado con Sr. D. D. y se se la del azarne  
mayor de Sr. D. D. y se se la de Sr. D. D.  
de Sr. D. D. de Sr. D. D. de Sr. D. D.  
biéndose en Sr. D. D. de Sr. D. D. de Sr. D. D.  
propositos que Sr. D. D. de Sr. D. D. de Sr. D. D.